

ACTA RESUMEN

CUADRIGENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 06 DE FEBRERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA EXAMEN TRASLADO INTERNO Acuerdo N° 014-2020

Visto el Oficio Circular N° 026-2020-OCRM presentado por el profesor Miguel Cetraro de Souza, Director de la Oficina Central de Registros y Matrícula de la URP con la solicitud de la propuesta del número de vacantes, el aula y la hora para el Examen de Traslado Interno 2020-I de la Facultad de Arquitectura, según lo estipulado en el Art. 4° del Reglamento de Traslado Interno, el Consejo acordó:

- a. *Proponer el número de cinco (5) vacantes para el examen de Traslado Interno 2020-I de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, así como proponer que éste se desarrolle en el aula 204 a las 9:00 a.m.*
- b. *Remitir el presente acuerdo a la Oficina Central de Registros y Matrícula de la URP.*

SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS TALLER DE PUBLICACIONES FAU Acuerdo N° 015-2020

Vista la solicitud presentada por el Doctor Arquitecto Wiley Ludeña Urquiza, Director del Taller de Publicaciones de la FAU, sobre el reconocimiento de prácticas pre profesionales de su colaboradores en el Taller de Publicaciones de la FAU, quienes son dos estudiantes de la FAU: Alejandro Espinoza Rafael con código 201610004 quien ha laborado 186 horas desde octubre de 2019 hasta enero de 2020 y Mayra Sofía Rojas Huamaní con código 201510887, quien ha laborado 70 horas durante diciembre de 2019 y enero de 2020, solicitando una retribución como la emisión de una constancia de trabajo o de manera excepcional su reconocimiento como práctica profesional. Luego de debatir sobre las implicancias de esta solicitud, el Consejo acordó:

Solicitar la opinión legal que tome en cuenta el Reglamento de Practicas pre profesionales de la FAU.

MATRICULA EXTEMPORANEA POR EXCEPCION DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Acuerdo N° 016-2020

Después de revisar la documentación y solicitudes de la estudiante Jeanette Wendie Olazo Aguirre con código 2014111721, quien participó en un Programa de Movilidad Estudiantil, y no pudo matricularse en la asignatura AU 0811 TALLER INTEGRAL VIII en el semestre 2019-II, no obstante, corresponderle cursar dicha asignatura. El consejo acordó:

- a. *Aprobar por excepción su matrícula extemporánea en el semestre 2019-II a fin de que se pueda reconocer e ingresar la nota obtenida por la estudiante Jeanette Wendie Olazo Aguirre con código 2014111721, en el Taller Integral VIII, Grupo 15, a cargo del Arq. Juvenal Baracco, quien, a través de una carta acredita la nota aprobatoria que fue de trece (13).*
- b. *Remitir el presente Acuerdo al Consejo Universitario para su ratificación.*

COMISIÓN DE EVALUACION DE LOS TALLERES DE DISEÑO Acuerdo N° 017-2020

El Decano Doctor Arquitecto Pablo Cobeñas Nizama propone la formación de una Comisión de evaluación de los Talleres de Diseño durante el semestre 2020-II, sustentando que, al no existir evaluación de los Talleres de Diseño, de las estrategias de enseñanza – aprendizaje, metodologías, así como la transversalidad de los otros cursos con los Talleres de Diseño, no se puede hacer un revisión ni mejora de los mismos, etc. Propone la designación como presidente de la Comisión de evaluación de Talleres de Diseño al Arq. Juvenal Baracco Barrios. El Consejo Acordó:

Aprobar la creación de la Comisión de evaluación de los Talleres de Diseño, designando al Arq. Juvenal Baracco Barrios como presidente.



COMITÉ DE CALIDAD Y ACREDITACION DE LA FAU

Acuerdo N° 018-2020

Visto el Oficio Circular N° 004-2020-DACA-URP, enviado por el Doctor José Clemente Flores Barboza, Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación de la URP, con la solicitud de comunicación a su oficina de la nómina de los miembros del Comité de Calidad y Acreditación de la carrera de Arquitectura para el presente año. El Consejo Acordó:

a. Ratificar a los miembros del Comité de Calidad y Acreditación de la FAU, cuyo antecedente es el Acuerdo N°053-2019 que los designa, y que estará conformado por:

Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama (Presidente).
Arq. Soledad Herrera García (secretaria ejecutiva).
Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo (miembro).
Dr. Arq. Roberto Chang Chao (miembro).
Dr. Arq. Laurente Jesús Gutiérrez Talledo (miembro).

b. Remitir el presente acuerdo a la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación de la URP.

COMISIÓN CURRICULAR DE LA FAU

Acuerdo N° 019-2020

Visto el Oficio Circular N° 005-2020-DACA-URP, enviado por el Doctor José Clemente Flores Barboza, Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación de la URP, con la solicitud de comunicación a su oficina de la nómina de los miembros de la Comisión Curricular de la carrera de Arquitectura para el presente año. El Consejo Acordó:

a. Ratificar a los miembros de la Comisión Curricular de la FAU, designando a los siguientes miembros:

Dr. Arq. Laurente Jesús Gutiérrez Talledo.
Dr. Arq. José Leopoldo Cárdenas Muñoz.
Mg. Arq. José Eduardo Palacios Ubilluz.
Arq. Enrique Alegre Salazar.
Arq. Juan de Dios Salas Canevaro.
Mg. Arq. Walter Morales Llanos.

b. Remitir el presente acuerdo a la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación de la URP.

GRADOS Y TITULOS

Acuerdo N° 020-2020

Visto el oficio N°048-2020-FAU-GyT con fecha 05 de febrero de 2020, remitido por la Jefe de la Oficina de Grados y Títulos Dra. Arqta. Mariluz Diana La Portilla Huapaya, solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller y Títulos Profesionales de Arquitecto(a), el Consejo acordó conferir:

El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados (02):

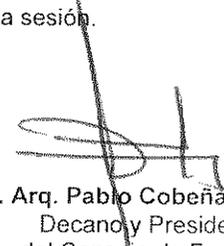
- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 1. Jhoselyn Mirella Tupa Pariño | Resolución N° 056-2020-FAU-CF |
| 2. Jorge Junior Gómez Ochoa | Resolución N° 057-2020-FAU-CF |

El Título Profesional de Arquitecto/a (04):

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Jessica Fabiola Cercado Reque | Resolución N° 058-2020-FAU-CF |
| 2. María del Rosario More Velásquez | Resolución N° 059-2020-FAU-CF |
| 3. María Gracia Montoya Rodríguez | Resolución N° 060-2020-FAU-CF |
| 4. Bryan Yasir Montenegro Racchumi | Resolución N° 061-2020-FAU-CF |

Siendo las 12.30 pm horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.


Arq. Carla Magaly Rebagliatti Acuña
Secretaria Académica y
Secretaria del Consejo de Facultad


Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama
Decano y Presidente
del Consejo de Facultad